

INVITACIÓN ABIERTA No. 003/2026 - TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES

POSICIÓN: Profesional de Protección y Apoyo Psicosocial del Proyecto “Respuesta humanitaria a las inundaciones en el norte de Colombia”, desarrollado por CORDUPAZ en asocio con GOAL, en el marco del Partnership Funding Agreement Ref. IA/ACS/CORDUPAZ/2026/02.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales independientes, regido por la legislación colombiana aplicable a los contratos civiles/comerciales y sin carácter laboral.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: presencial en Montería, Córdoba o Apartadó, Antioquia.

SEDE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Montería, Córdoba o Apartadó, Antioquia.

DURACIÓN DE CONTRATO: Un (1) mes.

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 2.200.000)

NÚMERO DE VACANTES: 2

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DEL PROYECTO:

La Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Darién (CORDUPAZ), es una organización de la sociedad civil fundada en 2010, con el propósito de contribuir al desarrollo humano integral, el bienestar social y la paz en el departamento de Córdoba y la región de Urabá Antioqueño y Darién Chocoano. La Corporación tiene a su cargo la tarea de coordinar y ejecutar el Programa Desarrollo y Paz en 28 municipios ubicados en el departamento de Córdoba y en el Urabá Antioqueño y Darién Chocoano, ejerciendo labores que tienden al desarrollo sostenible de los territorios, por medio del manejo justo de las potencialidades regionales en las dimensiones sociales, económicas y ambientales; a la promoción de los derechos humanos para la construcción de una cultura de paz y una vida digna entre los pobladores de la región; al fortalecimiento del tejido social, entendido como el relacionamiento responsable y solidario en los ámbitos individual, familiar, comunitario y social; a la promoción de la cultura y la educación como instrumentos de crecimiento y transformación que contribuyan a la constitución del poblador como sujeto político; y al fortalecimiento institucional y apoyo a la gobernabilidad democrática en donde pretendemos articular la participación ciudadana con el Estado y el sector privado, representado por los gremios, la academia, y las organizaciones no gubernamentales, para incidir en la gestión pública y el desarrollo local sostenible.

En el marco de su alianza estratégica con GOAL, ejecuta este proyecto de respuesta de emergencia para mitigar los efectos devastadores de las inundaciones en Córdoba y Urabá.

La intervención se centra en comunidades con altos índices de vulnerabilidad cuya seguridad alimentaria y medios de vida han sido gravemente afectados por la pérdida de cultivos, animales y bienes básicos. El proyecto integra componentes de transferencias monetarias multipropósito, distribución de kits de emergencia y un eje

transversal de protección y apoyo psicosocial para garantizar una recuperación digna y resiliente de los hogares impactados. El componente de Protección busca garantizar que la asistencia humanitaria se entregue bajo principios de “No hacer daño” y dignidad. El/la profesional será responsable de mitigar el impacto emocional de las inundaciones en las familias y asegurar que las personas con necesidades específicas de protección (VBG, discapacidad, niñez en riesgo) sean identificadas y referenciadas adecuadamente.

2. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Vincular a una persona natural para la prestación de servicios profesionales independientes que serán ejecutados bajo su propia responsabilidad técnica y administrativa para brindar atención psicosocial grupal, realizar sensibilizaciones sobre derechos y liderar la ruta de protección comunitaria de manera intensiva durante el mes de ejecución, asegurando que la población focalizada reciba soporte emocional inicial y herramientas de autoprotección.

En ningún caso la relación generará vínculo laboral, ni dará derecho a prestaciones sociales, seguridad social, vacaciones, prima, cesantías, auxilio de transporte, ni a cualquier otro beneficio propio de un empleado bajo la legislación laboral colombiana.

3. RESPONSABILIDADES:

El/la Profesional de Protección y Apoyo Psicosocial ejecutará las siguientes actividades de forma autónoma, bajo la coordinación general de la Coordinación Técnica del Proyecto:

- Participación directa en la aplicación de la RNA para identificar casos de protección transversal (embarazo, discapacidad, riesgo de violencia de género).
- Liderar al menos tres (3) sesiones de soporte emocional en albergues o comunidades prioritarias.
- Informar a los participantes sobre sus derechos y los canales de denuncia ante explotación y abuso sexual.
- Referenciar casos críticos a las autoridades competentes (Defensoría, Comisarías, Salud) y documentar dichas derivaciones.
- Documentar mediante texto y fotografía (con consentimiento) dos historias de impacto que reflejen la situación de protección de la comunidad.

4. PRODUCTOS (ENTREGABLES):

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	NIVEL DE ESFUERZO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
1. Informe de Focalización y Riesgos	Reporte técnico que consolide los casos de protección identificados en la RNA y el plan de intervención psicosocial para el resto del mes.	Alto	Día 10



2. Informe de Intervención y Cierre	1. Registro de sesiones psicosociales y sensibilizaciones. 2. Reporte de casos derivados. 3. Dos (2) historias de vida documentadas con soportes audiovisuales.	Alto	Día 25
-------------------------------------	---	------	--------

5. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDA:

- a) **Estudio:** Profesional en Psicología, Trabajo Social o áreas afines a las ciencias sociales.
- b) **Experiencia:** Mínimo un (1) año de experiencia profesional. Al menos seis (6) meses en atención a población vulnerable, víctimas del conflicto o respuesta a desastres.
- c) **Conocimiento:**
 - i) **Requerido:**
 - (1) Conocimiento de las rutas legales y de salud en Colombia para casos de Violencia Basada en Género (VBG), protección infantil y atención a personas con discapacidad.
 - (2) Conocimiento sobre la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual para sensibilizar a la comunidad y al equipo.
 - ii) **Deseado:**
 - (1) Conocimiento y entendimiento del contexto de Córdoba y Urabá – Darién.
 - (2) Conocimiento y entendimiento del marco de los Programas de Desarrollo y Paz (PDPs) en Colombia.
- d) **Habilidades y competencias:**
 - i) **Requerido:**
 - (1) Capacidad para brindar soporte emocional inmediato a personas en crisis por desastres naturales (inundaciones).
 - (2) Manejo de primeros auxilios psicológicos.
 - (3) Habilidad para transformar testimonios de campo en Historias de Vida o estudios de caso con enfoque narrativo y ético.
 - (4) Habilidades de redacción de informes técnicos y presentación ejecutiva.
 - (5) Habilidad de comunicación asertiva para la transferencia de conocimiento y validación con el equipo.
 - (6) Sensibilidad social con enfoque de género y protección.
 - (7) Capacidad de trabajo autónomo, disciplina y cumplimiento de plazos.
 - (8) Dominio del idioma español (hablado y escrito).
- e) **Otros Requisitos:**
 - i) **Requerido:**
 - (1) Disponibilidad para viajar a los municipios de intervención del proyecto.
 - (2) Manejo de Microsoft Office.
- f) **Idiomas:**
 - i) **Requerido:**
 - (1) Manejo fluido de español hablado y escrito.
 - ii) **Deseable:**
 - (1) Inglés

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- a) Fotocopia de documento de identidad.
- b) Hoja de vida actualizada.
- c) Certificado de Antecedentes: Procuraduría, Contraloría y Policía.
- d) Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista).
- e) RUT actualizado.
- f) Formato Autorización para el tratamiento de datos personales en proceso de selección y vinculación de personal (documento anexo)
- g) Formato Autorización para verificación de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores (documento anexo).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatorias@pdpcordobayurba.org, especificando en el asunto del mensaje el cargo al que se postula o a la dirección Calle 27 No. 4 – 42, 3er Piso de la Curia Episcopal, en sobre cerrado y con carta remisoría que especifique los documentos anexados, y el cargo al cual aspira.

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

7.1. Marco legal

El presente proceso de selección de personal y/o adquisición se rige por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias que establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y regulan el tratamiento de la información que contiene datos personales.

7.2. Autorización del titular

El aplicante, por el mero hecho de presentar su candidatura/propuesta a la presente convocatoria, autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita e informada a CORDUPAZ para que, dentro de los parámetros legales aplicables, realice los siguientes tratamientos sobre los datos personales que proporcione:

- a) Recolección
- b) Almacenamiento
- c) Uso
- d) Circulación (incluyendo la transmisión a terceros vinculados al proceso)
- e) Supresión y, en general, cualquier otro tratamiento necesario para la ejecución del proceso de selección y, en su caso, la posterior contratación.

7.3. Alcance temporal

Esta autorización permanecerá vigente durante todo el proceso de selección y/o adquisición y, una vez finalizado, continuará vigente mientras el tratamiento sea necesario para las finalidades para las cuales se entregaron los datos, incluyendo la posible contratación del candidato/proponente seleccionado y la ejecución del contrato respectivo.

7.4. Finalidades del tratamiento

Los datos personales suministrados serán utilizados exclusivamente para:

- a) Evaluar la idoneidad del candidato en el proceso de selección.
- b) Gestionar la contratación y la relación contractual, en caso de resultar seleccionado.
- c) Cumplir con obligaciones legales, regulatorias y de auditoría propias de CORDUPAZ.
- d) Realizar comunicaciones relacionadas con la misión social y los proyectos de la entidad.

7.5. Derechos del titular

El aplicante reconoce que, como titular de datos personales, tiene los siguientes derechos reconocidos por la normativa vigente:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- c) Revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos cuando ya no sean necesarios para las finalidades descritas.
- d) Acceder a la información que sobre él/a se haya tratado.
- e) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para ejercer cualquiera de estos derechos, el titular podrá presentar su solicitud a través de los siguientes canales:

CANAL	DETALLES DE CONTACTO
Correo electrónico	datos@pdpccordobayuraba.org
Dirección física	Calle 27 No. 4-42, 3er Piso, Curia Episcopal, Córdoba
Teléfono	+57 (604) 784 2300

7.6. Información adicional

CORDUPAZ garantiza que el tratamiento de los datos se realizará bajo estrictas medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas, de conformidad con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad establecidos en la normativa de protección de datos.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Item.	ACTIVIDAD	FECHA/TÉRMINO	LUGAR
A.	Publicación de la convocatoria.	18 de marzo de 2026.	https://cordupaz.org/convocatorias/
B.	Fecha de cierre.	23 de marzo de 2026. (Hasta las 10:00 p.m., hora local).	N/A
C.	Selección y contratación.	25 de marzo de 2026.	VIRTUAL o CORDUPAZ Calle 27 No. 4-42
D.	Inicio de prestación del servicio.	25 de marzo de 2026.	CORDUPAZ Calle 27 No. 4-42

ADVERTENCIA: LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DE CÓRDOBA Y URABÁ-DARIÉN (CORDUPAZ) RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.